

## **DECRETO U. DE C. Nº** 2008 124

## **VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología en su Nota F.O. Nº313/08 del 03.11.2008, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Pediatría Bucal, oportunidad en la que resultó reelecto el profesor Alejandro Saavedra Cruz; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2006-158 del 18.10.2006; N°2008-111 del 01.10.2008 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

- 1. Nómbrase Director del Departamento de Pediatría Bucal de la Facultad de Odontología al Sr. **ALEJANDRO SAAVEDRA CRUZ.**
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 14 de octubre de 2008.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de noviembre de 2008.

SERGIO LAVANCHY MERING

**RECTOR** 

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

ODDLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

GH/CRP/Imm